

**ACTA nº 5. SUBSANACION DE DOCUMENTACIÓN
PROCEDIMIENTO ABIERTO -VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.
CONTRATO DE OBRAS**

PRESIDENCIA: María Dolores Sainz de Baranda Piñero, Jefa del Área de Asuntos Jurídicos.

VOCALÍAS: María Espín Fernández, Técnica Asesora del Área de Asuntos Jurídicos.
David Ruiz Muñoz, Responsable de la Unidad de Control Interno.
Rocío Roldán Ortiz, Técnico del Departamento de Contratación.
Rafael Bordons Gangas, Jefe del Departamento de Planeamiento.

SECRETARÍA: Antonio José Andrés Flores, Administrativo del Departamento de Contratación.

En Sevilla, el día 22 de septiembre de 2025, a las 10:30 horas, en la Sede de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en la Calle Pablo Picasso núm. 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder de acuerdo con lo establecido en el artículo 150 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, respecto de la subsanación de la documentación en el procedimiento convocado para la adjudicación del contrato denominado REMOCIÓN DE FONDOS PARA LA MEJORA DEL PUERTO DE EL TERRÓN (OHT24036). EXPEDIENTE CONTR 2025 0000449312.

Ha sido solicitada a la entidad Dravo, S.A. la subsanación de la deficiencia advertida en la sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2025.

Se examina la documentación presentada por la misma con fecha 19 de septiembre de 2025, y se considera subsanada en tiempo y forma.

En consecuencia, se ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en la Ley de Contratos del Sector Público, por lo que procede que por el órgano de contratación se acuerde la adjudicación del contrato a la entidad Dravo, S.A. por un importe, IVA excluido, de 624.000,00 €, siendo el importe del IVA aplicable de 131.040,00 €.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:00 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO,

Fdo.: M.^a Dolores Sainz de Baranda Piñero.

Fdo.: Antonio José Andrés Flores.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE ANDRES FLORES MARIA DOLORES SAINZ DE BARANDA PIÑERO	23/09/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmATDZLEH2MW9VXREQ734HXGQ92	PÁG. 1/1

